

ACORDADA N° 06 /2024

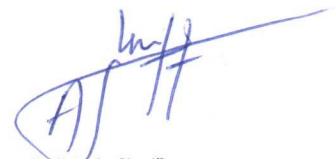
En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial Primero del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional-, el que tramita por expediente N° 51.178/21 STJ-SSA.

II. Llevada a cabo la evaluación de la única concursante en los términos del “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional” (Acordada STJ N° 68/2020), surge del Acta obrante en la hoja 13 que la señora Mirta Figueroa fue calificada con **10.00** puntos.

III. Que en la hoja 14 luce la presentación efectuada por los señores Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal, Dr. Eduardo López, Dra. Verónica Marchisio y Dr. Juan José Varela, mediante la que proponen a la agente Mirta Figueroa, quien demostró poseer amplios conocimientos, valorando su excelente trato con todos los compañeros de la unidad funcional como así también su dedicación en las múltiples tareas que se le asignan.



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado reglamento, los señores Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal ponderaron como excelente el desempeño de la agente Mirta Figueroa respecto de su presentismo, responsabilidad, espíritu de colaboración, contracción al trabajo, el trato con sus superiores, profesionales, compañeros y público en general, (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 15).

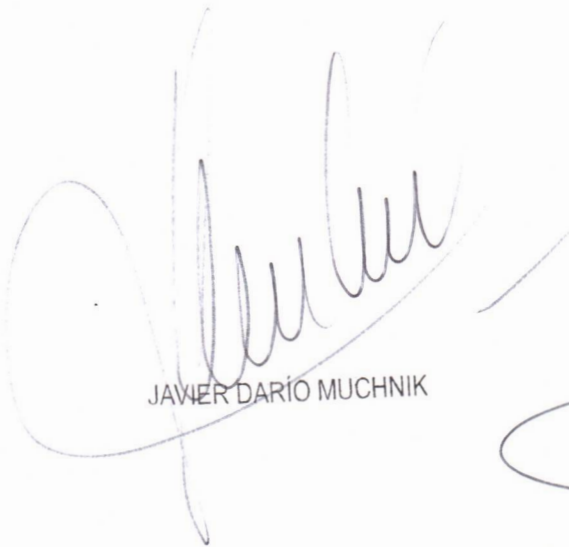
V. Analizados los antecedentes de la agente propuesta y teniendo en cuenta la petición efectuada por los Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

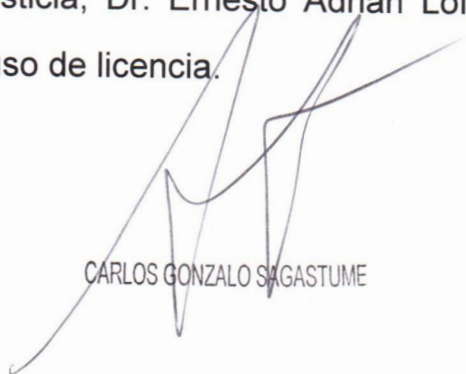
ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Mirta FIGUEROA** (legajo N° 389), en el cargo de **Oficial Primero del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte** (Nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



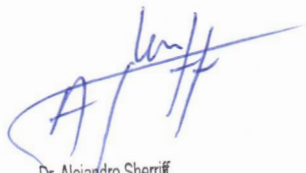
CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARIA DEL CARMEN BATTAINI

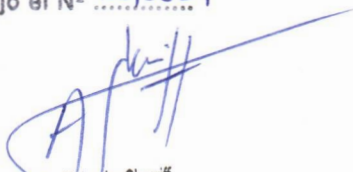


Edith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 06/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia